



ORD. EXP. N° 6134

EXP.: N° 222, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 454, de fecha 28 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 35. Expropiación para la obra "Camino Ampliación Reposición Ruta I-50, sector San Fernando cruce Ruta I-860, Tramo Km. 0,00000 a Km. 35,78646".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **20 JUL. 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RUBÉN PATRICIO VILCHES BECERRA**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha **28 de abril de 2011**, Repertorio N° **3089-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1591 vta, N° 1539**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Fernando** correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 454, de fecha 28 de marzo de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.840.924.-** a la orden de don **RUBÉN PATRICIO VILCHES BECERRA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **Rancagua**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.

PROCESO N° 49488431

ELIANA BAEZA HALTENHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

157